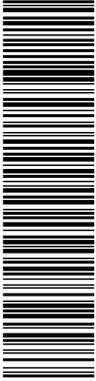
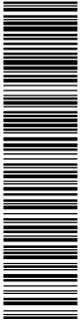


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 1 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404527 HJKSH-QM1Q6-02E4H 519F8C9F2A6040850FD9EDD09E62F94D462E56A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 1 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 26/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0 2C9D9B3ACC06B708ADFEE53A578747BD7C799CA979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 25 de julio de 2019, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

“4.(125/19) Dar cuenta del informe de la Intervención Municipal sobre el estado de ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2019. (3.1)

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) INFORME del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor, de 30 de mayo de 2019, cuyo texto es el siguiente:

“0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

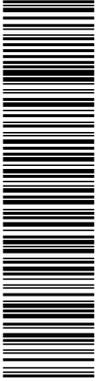
“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

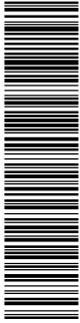
2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EG1 - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 2 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 2 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 26/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

d) Los pagos realizados.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el periodo a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho período."

Esta información debía haberse remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones antes del 30 de abril de 2019, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal. No ha sido posible hacerlo por problemas informáticos.

1.- Estados de Gastos

*En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, **quién, para qué, y en qué se ha gastado.***

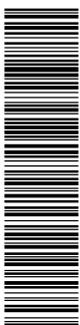
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14045271 HJKSH-QM1Q6-02E4H) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 3 de 12	FIRMAS	



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 3 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 26/07/2019 14:14, Motivo: Visto Bueno	



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

a) Modificaciones de créditos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones (importe neto)	Créditos Totales	% de modificación
1	Gastos de personal.	31.317.935,00	0,00	31.317.935,00	0,00%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	32.690.028,00	-101.331,05	32.588.696,95	-0,31%
3	Gastos financieros.	113.510,00	0,00	113.510,00	0,00%
4	Transferencias corrientes.	3.054.707,00	141.741,00	3.196.448,00	4,64%
	Gastos corrientes	67.176.180,00	40.409,95	67.216.589,95	0,06%
6	Inversiones reales.	50.000,00	5.475.786,45	5.525.786,45	10951,57%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	50.000,00	5.475.786,45	5.525.786,45	10951,57%
	GASTOS NO FINANCIEROS	67.226.180,00	5.516.196,40	72.742.376,40	8,21%
8	Activos financieros.	30,00	6.527.852,96	6.527.882,96	21759509,87%
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	6.527.852,96	6.527.882,96	21759509,87%
	Suma Total Gastos.	67.226.210,00	12.044.049,36	79.270.259,36	17,92%

Se han contabilizado diecisiete expedientes de modificación de créditos a 31 de marzo.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/19/TC/01	Transferencia	11/01/19	16/01/19	82.883,00	Modificación de Crédito 001/19/TC/01 transferencia crédito Capítulo 1
002/19/R/01	Incorporación de Remanentes	11/01/19	16/01/19	6.500.054,96	Primera Incorporación de Remanentes 002/19/R/01 del ejercicio 2018 al 2019
003/19/ES/01	Crédito Extraordinario	14/01/19	13/03/19	454.694,00	Modificación de Crédito 003/19/ES/01 Créditos Extraordinarios y Primera Modificación Bases Ejecución Presupuesto
004/19/AM/1	Ampliación	25/01/19	25/01/19	25.200,00	Modificación 004/AM/19/01 créditos ampliables Préstamos al Personal

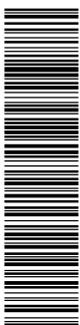
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404527 HJKSH-QM1Q6-02E4H) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 4 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 4 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 26/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
					Comisión paritaria mixta 8 enero 2019
005/19/R/02	Incorporación de Remanentes	29/01/19	01/02/19	5.471.578,45	Segunda incorporación de remanentes 005/19/R/02 de 2018 a 2019
006/19/TC/02	Transferencia	04/02/19	06/02/19	4.395,00	Modificación de crédito 006/19/TC/02 transferencia crédito dentro capítulo 1
007/19/TC/03	Transferencia	07/02/19	11/02/19	160.000,00	Modificación de créditos 007/19/TC/03 transferencia de créditos para London School
008/19/TC/04	Transferencia	11/02/19	13/02/19	143.700,00	Modificación de crédito 008/19/TC/04 transferencia programas medioambiente area gasto 1
009/19/G/01	Generación de Ingresos	20/02/19	26/02/19	29.617,95	Modificación crédito 009/19/TC/01 Generación ingresos en Asistencia Social Primaria
010/19/TC/05	Transferencia	21/02/19	27/02/19	618,00	Modificación de crédito 010/19/TC/05 transferencia créditos en Educación
012/19/TC/07	Transferencia	28/02/19	07/03/19	35.000,00	Modificación de crédito 012/19/TC/07 para procesos electorales
013/19/TC/08	Transferencia	06/03/19	13/03/19	715,00	Modificación crédito 013/19/TC/08 Transferencias crédito en Cultura
014/19/TC/09	Transferencia	07/03/19	25/03/19	5.000,00	Modificación de crédito 014/19/TC/09 transferencia crédito en RRHH
015/19/TC/10	Transferencia	11/03/19	13/03/19	680.354,59	Modificación crédito 015/19/TC/10 transferencia crédito dentro Capítulo 1
016/19/G/02	Generación de Ingresos	18/03/19	25/03/19	15.000,00	Modificación de crédito 016/19/G/02 Generación de ingresos en Fomento del Empleo
017/19/TC/11	Transferencia	19/03/19	22/03/19	2.875,00	Modificación de crédito 017/19/TC/11 transferencia crédito Cultura
019/19/AM/02	Ampliación	26/03/19	26/03/19	2.598,00	Modificación de crédito 019/19/AM/02 préstamos al personal Resolución 0996/2019
Total				13.614.283,95	

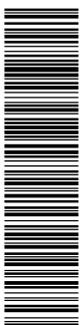
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14045271 HJKSH-QM1Q6-02E4H 519FBC9F2A6040850FD9FEDD09E62F94D462E55A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0 2C9DB3ACC06B708ADFES3A578747BD7C799C4979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 5 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 5 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 26/07/2019 14:14. Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- i. *Los expedientes 11 y 18 no han sido aprobados por el momento.*
- ii. *Habitualmente, el tipo de modificación presupuestaria más importante cuantitativamente suele ser la incorporación de remanentes de crédito, que en este ejercicio ha ascendido a 11,97 millones de euros, el 87,93% del total de modificaciones.*
- iii. *Las transferencias de crédito han supuesto un 8,19% y se cifran en 454.694.-€ siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:*

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	767.632,59	767.632,59
Total capítulo 2	342.908,00	343.700,00
Total capítulo 3	0,00	0,00
Total capítulo 4	5.000,00	0,00
Total capítulo 6	0,00	4.208,00
TOTAL	1.115.540,59	1.115.540,59

- iv. *El resumen por programas de gasto de las cantidades netas origen y destino se refleja a continuación:*

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	154.766,00	0,00
1510	URBANISMO	0,00	160.000,00
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	41.522,00	52.679,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	60.000,00	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	70.000,00	0,00
1600	ALCANTARILLADO	30.000,00	0,00
1630	LIMPIEZA VIARIA	178.632,00	41.522,00
1710	PARQUES Y JARDINES	0,00	38.415,00
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	0,00	143.700,00
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	5.000,00	5.000,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	98.190,00	63.634,31

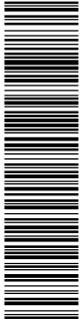
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404527 HJKSH-QM1Q6-02E4H) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EG1 - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 6 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 6 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 26/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	33.556,00	0,00
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	0,00	618,00
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	618,00	0,00
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	102.235,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	37.146,00	0,00
3341	ARTES PLÁSTICAS	0,00	5.367,53
3342	ARTES ESCÉNICAS	0,00	3.590,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	8.751,00	0,00
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	0,00	62.683,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	41.361,00	0,00
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	32.814,59	0,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	63.913,00	0,00
9201	SECRETARIA GENERAL	0,00	450.028,75
9202	RECURSOS HUMANOS	79.651,00	7.547,00
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	0,00	35.000,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	35.000,00	41.361,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	38.415,00	4.395,00
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	3.970,00	0,00
		1.115.540,59	1.115.540,59

El porcentaje del presupuesto inicial modificado ha supuesto el 17,92%. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta en la Comisión informativa de Economía y Hacienda.

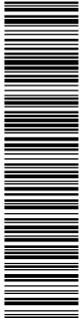
- v. Se ha tramitado también dos modificación presupuestaria por **ampliación de créditos**, para la contabilización de los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14045271 HJKSH-QM1Q6-02E4H 1518F8C9F7A6040850F9EDD09E6E2F94D462E56A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0 2C9D93AC06B708ADF5E3A578747BD7C799CA979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 7 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 26/07/2019 14:14, Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

b) Ejecución presupuestaria.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D. más obligaciones	% en tramitac.
1	Gastos de personal.	31.317.935,00	284.780,39	7.187.255,19	7.472.035,58	23,86%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	32.588.696,95	19.238.506,18	5.191.828,57	24.430.334,75	74,97%
3	Gastos financieros.	113.510,00	12.299,02	26.306,58	38.605,60	34,01%
4	Transferencias corrientes.	3.196.448,00	1.124.004,28	121.333,60	1.245.337,88	38,96%
	Gastos corrientes	67.216.589,95	20.659.589,87	12.526.723,94	33.186.313,81	49,37%
6	Inversiones reales.	5.525.786,45	5.485.062,81	5.204,83	5.490.267,64	99,36%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	5.525.786,45	5.485.062,81	5.204,83	5.490.267,64	99,36%
	GASTOS NO FINANCIEROS	72.742.376,40	26.144.652,68	12.531.928,77	38.676.581,45	53,17%
8	Activos financieros.	6.527.882,96	6.500.054,96	25.200,00	6.525.254,96	99,96%
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	6.527.882,96	6.500.054,96	25.200,00	6.525.254,96	99,96%
	Suma Total Gastos.	79.270.259,36	32.644.707,64	12.557.128,77	45.201.836,41	57,02%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 31 de marzo, la ejecución del presupuesto de gastos, considerando ejecución la suma de las obligaciones reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 53,17% de los gastos no financieros y al 57,02% del total de gastos.

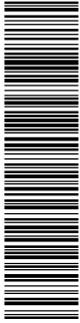
Hay que tener en cuenta que la cuantía total imputable al ejercicio de los contratos vigentes, de los suministros y de los expedientes en trámite de contratación, ya se encuentran dentro de la columna de saldos de RC y compromisos de gastos, aunque se vayan facturando mensualmente.

A día de hoy, se encuentra en tramitación un Plan económico financiero motivado en el incumplimiento de la Regla de gasto en la liquidación del ejercicio 2018. Dicho plan se basa en una reducción del gasto en 2019 de 4,89 millones de euros. Ha sido dictaminado desfavorablemente en comisión informativa y hasta que no se constituya la nueva Corporación, no podría someterse a la consideración del Pleno.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 8 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 8 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 26/07/2019 14:14, Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

c) *Seguimiento de los pagos presupuestarios.*

Todos los capítulos presentan unos porcentajes de pago alto.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Obligaciones reconocidas netas	Pagos liquidos	% de pago
1	Gastos de personal.	7.187.255,19	7.187.255,19	100,00%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios.	5.191.828,57	4.619.225,04	88,97%
3	Gastos financieros.	26.306,58	26.306,58	100,00%
4	Transferencias corrientes.	121.333,60	121.333,60	100,00%
	Gastos corrientes	12.526.723,94	11.954.120,41	95,43%
6	Inversiones reales.	5.204,83	5.204,83	100,00%
7	Transferencias de capital.	0,00	0,00	Indet.
	Gastos de capital	5.204,83	5.204,83	100,00%
	GASTOS NO FINANCIEROS	12.531.928,77	11.959.325,24	95,43%
8	Activos financieros.	25.200,00	25.200,00	100,00%
9	Pasivos financieros.	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	25.200,00	25.200,00	100,00%
	Suma Total Gastos.	12.557.128,77	11.984.525,24	95,44%

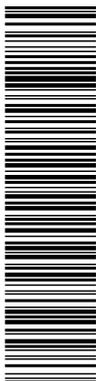
2.- *Estados de Ingresos.*

I.Modificaciones de créditos.

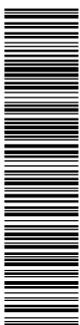
Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capitulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	Impuestos directos	40.436.222,00		40.436.222,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	664.400,00		664.400,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	6.791.592,00		6.791.592,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	18.344.981,00	44.617,95	18.389.598,95	0,24%

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 9 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 9 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA, Vº Bº 26/07/2019 14:14, Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
5	Ingresos patrimoniales	1.795.370,00		1.795.370,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	68.032.565,00	44.617,95	68.077.182,95	0,07%
6	Enajenación de inversiones reales	143.000,00		143.000,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	143.000,00	0,00	143.000,00	0,00%
	Total Ingresos no financieros	68.175.565,00	44.617,95	68.220.182,95	0,07%
8	Activos financieros	30,00	11.999.431,41	11.999.461,41	39998104,70%
9	Pasivos financieros	0,00		0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	30,00	11.999.431,41	11.999.461,41	39998104,70%
	Total Ingresos	68.175.595,00	12.044.049,36	80.219.644,36	17,67%

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sólo se ha incrementado el capítulo VIII por la incorporación de remanentes y la ampliación de crédito.

c) **Ejecución presupuestaria.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	Impuestos directos	40.436.222,00	10.046,04	0,02%
2	Impuestos indirectos	664.400,00	115.472,99	17,38%
3	Tasas y otros ingresos	6.791.592,00	1.106.958,58	16,30%
4	Transferencias corrientes	18.389.598,95	4.289.967,71	23,33%
5	Ingresos patrimoniales	1.795.370,00	240.656,26	13,40%
	Total de operaciones	68.077.182,95	5.763.101,58	8,47%

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404527 HJKSH-QM1Q6-02E4H) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

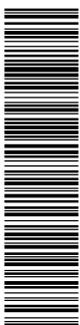
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 10 de 12	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404527 HJKSH-QM1Q6-02E4H 1518F8C9F7A6040850FD9EDD09E62F94D462E56A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 10 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 26/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno
	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0 2C9DB3AC06B708ADFES3A578747BD7C799CA979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>


AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
corrientes:				
6	Enajenacion de inversiones reales	143.000,00	6.268,78	4,38%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	143.000,00	6.268,78	4,38%
	Total Ingresos no financieros	68.220.182,95	5.769.370,36	8,46%
8	Activos financieros	11.999.461,41	25.200,00	0,21%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.
	Total de operaciones de capital:	11.999.461,41	25.200,00	0,21%
	Total Ingresos	80.219.644,36	5.794.570,36	7,22%

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se encuentran reconocidos los padrones por no encontrarse en período de pago en voluntaria, y por el procedimiento establecido para las autoliquidaciones.

Especialmente baja es la ejecución del capítulo de Impuestos directos en el que, la contabilización de una sentencia relacionada con el IBI del Hospital Puerta de Hierro cuya consecuencia es unas devoluciones de ingresos de ejercicios cerrados, que compensan la ejecución positiva de otras figuras de ingresos.

En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 31 de marzo se han reconocido todos los derechos.

Y se encuentran pendientes de aplicación ingresos por 5,88 millones de euros.

c) Seguimiento de la recaudación.

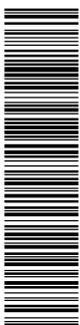
CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	Impuestos directos	10.046,04	-6.659.589,83	-66290,70%

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EG1 - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 11 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1404527 HJKSH-QM1Q6-02E4H 519F8C9F2A6040850FDFEDD09E62F94D462E5EA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 11 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 26/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 26/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0 2C9D9B3AC06B708ADFES3A578747BD7C799C4979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
2	Impuestos indirectos	115.472,99	115.472,99	100,00%
3	Tasas y otros ingresos	1.106.958,58	901.209,99	81,41%
4	Transferencias corrientes	4.289.967,71	3.081.030,40	71,82%
5	Ingresos patrimoniales	240.656,26	64.845,81	26,95%
Total de operaciones corrientes:		5.763.101,58	-2.497.030,64	-43,33%
6	Enajenación de inversiones reales	6.268,78	6.268,78	100,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		6.268,78	6.268,78	1,00
Total Ingresos no financieros		5.769.370,36	-2.490.761,86	-43,17%
8	Activos financieros	25.200,00	0,00	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		25.200,00	0,00	0,00%
Total Ingresos		5.794.570,36	-2.490.761,86	-42,98%

El porcentaje de recaudación en ingresos no financieros es del -43,17% y el -42,98% en el total, consecuencia de la devolución de ingresos del Hospital puerta de Hierro.

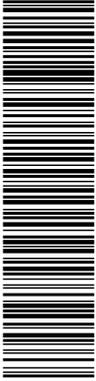
Debido al mecanismo de recaudación de SUMA, entidad con la que tenemos un convenio en materia de recaudación, se encuentran sin aplicar la mayor parte de los ingresos, por lo que serán más fiables los datos que se deriven de ejecuciones presupuestarias posteriores."

B) PROPUESTA DE ACUERDO del Concejal Delegado de Hacienda, Desarrollo Económico, Festejos, Formación, Empleo y Comercio en funciones, de 5 de junio de 2019, constando el Vº Bº de la Concejal Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías en funciones para que pase el expediente para su toma de conocimiento, cuyo texto es el siguiente:

"El artº 207 del TRLRHL, dispone:

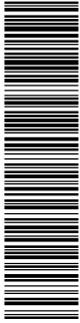
"La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 00 EGI - DACION PLENO EJECUCION 1 TRIMESTRE	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HJKSH-QM1Q6-02E4H Página 12 de 12	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14045271 HJKSH-QM1Q6-02E4H 519F8C9F2A6040850FD9FEDD09E62F94D462E56A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 25-7-2019 PUNTO 4	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ZCXOK-DV20D-XPRG0 Página 12 de 12	FIRMAS 1.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 29/07/2019 12:13 2.- Concejal de Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Vº Bº 29/07/2019 14:14.Motivo: Visto Bueno	ESTADO FIRMADO 29/07/2019 14:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1086690 ZCXOK-DV20D-XPRG0 2C9D93AC06B708ADFES3A578747BD7C799CA979) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

Una vez se da cuenta a la comisión informativa correspondiente y en cumplimiento de lo anterior, se puede efectuar la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que el Pleno Municipal se dé por enterado del Estado de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2019, a tenor del art. 207 del TRLRHL, cumpliéndose el trámite dispuesto por dicho precepto.”

- C) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica**, de 17 de julio de 2019, tomando conocimiento del expediente.

El Pleno de la Corporación **SE DA POR ENTERADO** del informe del Jefe de Servicio de Control Contable y Auditoría y del Sr. Interventor sobre el estado de ejecución presupuestaria a 31 de marzo de 2019.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto 2316/2019, de 24 de junio, del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
RECURSOS HUMANOS, SERVICIOS
JURÍDICOS Y RÉGIMEN INTERIOR

(Firmado electrónicamente)